

Diario de

Noticias



EL VALOR DE LA LECHE EN UNA DIETA SALUDABLE

● Cien personas vinculadas al sector animan al consumo

PÁGINA 22



COMPETICIÓN ANULA LA TARJETA ROJA A OIER

VASILJEVIC, QUE VUELVE A UNA ALINEACIÓN MÁS RACIONAL, PODRÁ CONTAR HOY CON EL CAPITÁN // P48-49

SALUD OPERARÁ EN 2017 A 1.300 PACIENTES QUE HAN SUPERADO EL MÁXIMO DE ESPERA LEGAL

- La ley de **garantías** fija plazos para cirugías entre 30 y 180 días, según especialidades
- El plan se **refuerza** con contrataciones, actividad extraordinaria y derivaciones a Estella
- El CHN abrirá una sexta sala para **colonoscopias**: hay 1.334 personas en espera

EL CHN DISEÑA UN PLAN QUE PREVÉ 1.300 OPERACIONES EN PACIENTES QUE HAN SUPERADO EL MÁXIMO DE ESPERA LEGAL

● En enero había 1.259 personas en esta situación ● Contratar a profesionales, derivar al Hospital García Orcoyen y actividad extraordinaria de manera excepcional, las bases del programa

✎ M. Pérez
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ha diseñado un plan específico para abordar la situación de los pacientes fuera de la ley de garantías de espera en atención especializada para una intervención quirúrgica, que contempla la realización este año de unas 1.300 intervenciones más que el año anterior (1.260) destinadas exclusivamente a este grupo de pacientes. No obstante, el pasado 31 de enero había 1.259 navarros en esta situación en el Complejo (el 16% de los pacientes); 139 menos que en el mes de diciembre, cuando era el 17,8%. Este programa, según explicaron fuentes del departamento de Salud, se sostiene en la contratación de nuevos profesionales, en la implementación de actividad extraordinaria (autoconcertación) de manera excepcional para "conseguir objetivos muy concretos" en "algunas especialidades determinadas", así como en la colaboración con el Hospital García Orcoyen de Estella, donde se prevén derivar a pacientes para procesos de cirugía mayor ambulatoria que no precisan ingreso, siempre y cuando las personas afectadas estén de acuerdo.

El Decreto Foral 21/2010, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de garantías de espera en atención especializada señala que los pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que esperan una intervención quirúrgica serán atendidos en un plazo máximo de 120 días hábiles desde la fecha de indicación facultativa para los procedimientos quirúrgicos establecidos en el anexo II del decreto, si bien en cirugía cardíaca se garantiza un máximo de 60 días, y en cirugía oncológica, de 30 días, y en operaciones cuya espera no implique empeoramiento para la salud del paciente y que no estén recogidas en el anexo II, un máximo de 180 días. El objetivo que se marca el CHN con este nuevo plan es "reducir el número de personas fuera de ley de garantías a un 5% a final de año"; una meta para la cual necesita la colaboración e implicación de los profesionales sanitarios.

840 DE CIRUGÍA GENERAL La principal línea de actuación del programa con-

templa la realización de 840 intervenciones del ámbito de la cirugía general, que es "donde más pacientes fuera de la ley de garantías" existen. Para ello, el Complejo contratará a dos facultativos y a dos personas de personal de enfermería para abrir dos líneas de quirófano. De este modo, prevén realizar unas 680 intervenciones, que habría que sumar a las alrededor de 160 que estiman realizar en el Hospital García Orcoyen. Para ello y gracias a esta colaboración, esta misma semana el Complejo está empezando a contactar con los pacientes para ofrecerles la posibilidad de ser operados allí en "aquellos procesos de cirugía mayor ambulatoria que no precisan ingreso, respetando siempre en ese desplazamiento la voluntariedad de los ciudadanos y de sus familias", expusieron. También señalaron que la renuncia a esta propuesta no supondrá ninguna penalización en la lista de espera, de manera que aquellos que la rechacen continuarán en las mismas condiciones de garantía y de posición que venían ocupando.

Finalmente, la tercera pata se basará en que "con actividad extraordinaria orientada a conseguir objetivos muy concretos para abordar pacientes fuera de la ley de garantías en algunas especialidades concretas, que son programas extraordinarios muy cortos y muy específicos, podrían realizar unas 500 intervenciones más", en áreas como Maxilofacial, Plástica, Cirugía, Neurocirugía, Traumatología y otro tipo de especialidades. Para llevar a cabo estas operaciones, a diferencia del personal médico, el de enfermería si será contratado.

Para implementar estas jornadas extraordinarias o actividad autoconcertada, desde Salud indicaron que se deben cumplir tres requisitos: que la actividad ordinaria no haya disminuido o que, incluso, haya mejorado; que la actividad extraordinaria esté diseñada y orientada a objetivos concretos de actividad, con un principio y un fin; y siempre que previamente no hayan podido contratar personal específico o derivar pacientes. Sin embargo, esta última opción no se contempla en el ámbito quirúrgico.

No obstante, además de para reducir listas de espera, se prevé realizar actividad extraordinaria para atender otras necesidades asistenciales, como las vasectomías. ●



Profesionales, durante una operación en el Complejo Hospitalario.

El Complejo Hospitalario abrirá este mes una sexta sala para colonoscopias

El objetivo es reducir la espera para esta prueba y, además, mantendrá las resonancias los fines de semana

PAMPLONA - El Complejo Hospitalario de Navarra abrirá a mitades de marzo una sexta sala de colonoscopias en el hospital A (antiguo Hospital de Navarra). El pasado 31 de enero había 1.334 pacientes en espera de esta prueba complementaria, 28 menos que el mes anterior pero 663 más que en enero de 2016; y 206 para colonoscopia de cribado, 101 más que en diciembre y 113

más que el año anterior. Así, con la apertura de esta nueva sala -las cinco existentes se inauguraron hace un año-, pretenden mejorar los resultados de la lista de espera en esta exploración complementaria.

Por otro lado, en ecografías de Atención Primaria había en enero 634 pacientes esperando, 503 menos que hace un año; y en ecografías radiológicas había 3.030 personas, 992 más que hace un año. En el caso de las mamografías, con 1.087 ciudadanos aguardando una exploración; se había reducido en 676 con respecto al anterior enero. Una reducción que también se constató en las resonancias, con

3.792 personas esperando, 1.795 menos que hace un año, y en los TAC, con 1.984 pacientes, 509 menos que en enero de 2016.

Asimismo, y gracias a la colaboración del servicio de rayos y de todo el personal técnico, el Complejo continuará con la práctica de resonancias magnéticas los fines de semana hasta el mes de junio. Fuentes del departamento de Salud señalaron que esta medida, que continuará "el tiempo necesario", "está funcionando muy bien, el nivel de respuesta de la ciudadanía es altísimo, no hay respuestas negativas a la citación y, por ello, lo seguimos manteniendo". - M.P.M.

EL APUNTE

● **600 pacientes esperan una vasectomía.** Además de para reducir las listas de espera, el Complejo Hospitalario llevará a cabo actividad extraordinaria para otras necesidades asistenciales, dada la escasez de algunos profesionales. En concreto, hay 600 pacientes esperando una vasectomía y, en este momento, el servicio de Urología tiene tres médicos menos que el año pasado por jubilaciones. Al no haber sido posible contratar porque no hay oferta de especialistas, el Complejo ha optado por hacer esta actividad con recursos extraordinarios. Del mismo modo, prevén ayudar al servicio de Anatomía Patológica del Hospital Reina Sofía de Tudela, donde han renunciado algunos profesionales que se han marchado del centro al Servicio Aragonés de Salud.

OBJETIVO

5%

El objetivo de este plan específico es reducir el número de personas fuera de la Ley de Garantías a un 5% a final de este año.

ESTIMACIÓN DEL PLAN

Línea de acción / intervenciones	
Contratación de personal	680
Derivación al Hospital de Estella	160
Actividad extraordinaria	500